EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta cadital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que firar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo cá los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacecia los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacecia línea —Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos e 20 cents de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encomienda, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicacos a precios convencionales - No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion. Las suscriciones empiezan en los dia 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales. El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Nuñez, núm. 35.—Administrador, ID. Rafael Ballesteros.

Año X .- (SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 9 DE OCTUBRE DE 1975.

Número 2257.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Dos viajes semanales.

AMALIA CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

SECCION DE RECLAMOS.

salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábiga. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -- 85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispopsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la

Revalenta.—A. Bruneliere, presbítero. Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, del enfermedad del higado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471 —Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reaes; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas,

34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner her-

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Marina.—En la calle de Castaños, número 16, se vende harina superior de trigo fuerte, á 21 reales arroba valenciana, y de candeal á 19 reales.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarian su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de higado crónico, ó de cualquiera de las enfirmedades externas que acortan la vída y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa mas fácil. El antidoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal .- 395.

UNIVERSIDAD CENTRAL.

DISCURSO

leido en el acto de la apertura del curso académico de 1875 á 1876. por D. Gumersindo Vicuña, catedrático de la Facultad de Ciencias.

(Continuacion.)

El número de alumnos que concurren en Alemania á estas escuelas es muy superior al de los que frecuentan los gimnasios. Mr. Duruy, ilustre reformador de la enseñanza en Francia durante el último imperio, copió mucho de estas escuelas, dándolas el nombre de especiales, relacionándolas con los Liceos y completando así la obra iniciada en este sentido por Mr. Salvandy en 1847.

Ya que nuestros medios no nos permitan crear nuevos establecimientos docentes, es preciso llevar á los Institutos

Esta reforma contribuiria á despertar la aficion de muchos jóvenes acomodados, que vegetan en villas y lugares, hácia las carreras que intervienen en la industria, usando esta palabra en su mas lata acepcion aplicada á los productos materiales, distrayendo á otros de ciertas profesiones á que se dedican y que producen luego, por el exceso de aspirantes, una plétora de pretendientes y políticos, verdadera langosta que asola y tála el país. Las artes iudustriales, las fábricas, las profesiones mercantiles, se resienten del escaso número de jóvenes instruidos que á ellas se dedican, pudiendo asegurarse que la mayoría de nuestros capitalistas han salido de las esferas sociales más humildes, sin haber cultivado las ciencias, lo cual contribuye algun tanto al atraso mismo de este género de profesiones.

En manera alguna me atreveré á proponer jamás, y mucho ménos desde este sitio, que se cercenen los estudios literarios y los clásicos, que se disminuya el amor á las bellas artes, que se apague la antorcha del saber filosótico, teológico, jurídico ó económico; menguada seria la sociedad en que se dirigiera al pensamiento en una sola direccion; pero por los resabios de nuestra historia, por los restos de nuestra antigua organizacion, predominan estas últimas tendencias, y hay que equilibrarlas coa la nueva sávia, con lo que constituye el gran progreso material, que reacciona sobre el moral é intelectual de los pueblos modernos.

Contra esta reforma se levantarian clamores; pero nonca serian tantos como los que ocasionó la de 1845, y la posteridad haria justicia á los que la ejecutarán con discrecion y firmeza, poniendo sus nombres al lado de los ya citados.

II.

Realizase el verdadero estudio oficial de las ciencias físico-matemáticas en el periodo último de la enseñanza, que corresponde á las Facultades de Ciencias y á las Escuelas superiores. La madurez del juicio de sus alumnos, el propósito decidido de estos y sus hábitos de estudio, que tanto contribuyen al mayor aprovechamiento, permiten obtener en este grado mayores y más fructuosos resultados. Comenzaré por lo que se refiere á los establecimientos universitarios, dejando para més adelante lo relativo á los llamados especiales.

Ante todo debo indicar, recordando lo que anteriormente he demostrado, y aun comprobaré prácticamente mas tarde, que los alumnos procedentes de los Institutos, cuyo título de Bachiller se exige con razon para ingresar en las Facultades no vienen suficientemente preparados para estas, y es preciso que cursen de nuevo ciertas y determinadas materias. Para ello hay dos caminos: ó pedir un exámen de ingreso, ó establecer cátedras ad hoc.

La primera de estas soluciones es la que se acepta por muchos, imitando lo que sucede en el paso de la primera á la segunda enseñanza, ó al modo de comenzar las carreras llamadas especiales. Yo creo que esto no es lo más conveniente, no sólo porque rompe los lazos de los diversos grados de la enseñanza, de tal suerte que la Universidad

no corresponde á lo que significa su espiritu y hasta su nombre, sino tambien porque dicho linaje de exámenes, sobre todo cuando versan sobre varias y diversas materias, tiende á ejercitar la memoria más que la razon de los estudiantes. Todos los que tienen alguna práctica en estos ejercicios saben que los que hacen exámenes de mayor brillo no son siempre los mejores alumnos, á no que aquellos se limiten á una sola materia y stén dispuestos con gran discernimiento. Es sobre todo defendible esta opinion tratándose de las ciencias matemáticas, que piden reflexion y no retension ó verbosidad, y en las que puede en muchos casos conocerse mejor al alumno cuando discute un punto quevo con los libros á la vista que cuando repite una demostracion de memoria.

Es, pues, necesario que se profesen las materias desde la Aritmética, ó por lo ménos desde el Algebra y la Geome tría, ántes de entrar en las ciencias superiores que forman el cuadro de las Facultades en sus secciones hoy llamadas de ciencias exactas y de las físicas, puesto que de las naturales no me ocupo. Pero esto puede realizarse de tres modos ó creando en los institutos clases de ampliacion que sirvan para este objeto, ó abriendo cursos preparatorios en las Facultades, ó, por último, haciendo que dichas asignaturas formen un todo completo con las mismas Facultades, constituyendo la materia de sus primeros años.

No es admisible el primero de estos extremos, porque haria perder á la segunda enseñanza su genuino y predominante carácter de ilustracion y no de preparacion particular, y prácticamente no seria realizable este propósito porque aumentaria demasiado los gastos de los Institutos, toda vez que en cada uno de ellos seria muy limitado el número de alumnos que concurrieran á estas clases cuya profundidad atraeria sólo á los que de ella necesitasen y ahuyentaria á los mero aficionados. Por otra parte, aunque se establecieran en corto número de Institutos, lo cual no seria justo, dificilmente podrian tener la unidad de extension y nniformidad en el rigor de los examenes que se necesitan para obtener sazonados frutos en estas enseñanzas.

No es tampoco admisible el segundo extremo citado, porque la preparacion nada significa lógicamente, pues todos los estudios son jerárquicamente preparatorios, porque la práctica ha puesto de relieve la corruptela de cursar los años preparatorios al par ó despues de los superiores, como hoy sucede en Medicina y Farmacia, inutilizando de este modo el buen efecto de los primeros. Queda, pues, como único camino aceptable unir las ciencias elementales con las superiores, y comenzar en las matemáticas por las ya indicadas, con gran extension y alteza de miras, así como en las físicas por los métodos experimentales que se refieren al conocimiento de las leyes de la naturaleza.

Las Facultades de Ciencias que empezaran de este modo, que estudiaran luego las investigaciones principales y clásicas que á ellas se refieren, y que coronan sus tareas con las disquisiciones superiores, por ejemplo, la Astronomía, la Física-matemática, la Geometría superior, las llamadas teorías modernas del Algebra, y si se quiere el Cálculo de probabilidades, la Mecánica celeste y la Filosofía de las matemáticas para la seccion de exactas; la Física especulativa, las teorías superiores de la Química, incluyendo la Termo juímica, la Meteorología, y aun en caso extremo las reglas de la experimentacion y observacion, la Historia de las ciencias y la Filosofia de la naturaleza para la seccion de físicas, formarian verdaderas facultades dignas de tal nombre. Esto no obsta para que se admitieran alumnos mediante examen de ingreso hasta cualquiera de los períodos en que se dividiera la Facultad, dando de esta suerte el legitimo derecho á la enseñanza privada; pero la Universidad debe profesar la instruccion completa, y cumplir en todos los grados su saludable y eficaz mi-

Tres períodos ha de comprender con arreglo á este criterio la enseñanza de cada Facultad en estas dos secciones: el primero de la parte elemental, el segundo de la superior, el tercero de la trascendente; aquellos dos constituirán lo que hoy se dá hasta obtener el grado de Licenciado, y servirán tambien para el paso á las Escuelas de Ingenieros, segun luego dirè: el último, que no existe más que rudimentariamente en la materia del Doctorado, es el que debe implantarse en las Universidades, si se quiere que estas se pongan al nivel de las que brillan en la Europa culta. Léjos de suprimir asignaturas, como á veces se ha intentado, es preciso aumentar otras en este último período.

Esto es sostenible, tanto en la hipótesis de seguir como hasta aquí la division en las secciones de ciencias exactas físicas y naturales, como en la de unir con las matemáticas las que se ocupan del estudio de la materia bajo el punto de vista de la aplicacion de las primeras formando un grupo que podria llamarse de ciencias físico-matemáticas, y otro en que se reunieran las meramente experimentales é inductivas, con la denominacion de químico-naturales. La tendencia de las investigaciones modernas propende á esta composicion; pero sea dentro de ella, sea de la que hoy existe, modificada en cuanto á su extension y profundidad, es conveniente abrazar gran campo y abarcar espaciosos hori-

La mejor prueba de esta necesidad nos la suministra la inspeccion de las Universidades alemanas, verdadero tipo y modelo en lo que al cultivo de las ciencias se refiere, ya que no pueda serlo hoy para nosotros en su organizacion por el diverso modo de ser de aquella vigorosa y sesuda raza, y de la nuestra tan voluble en estos asuntos y tan apasionada en todos.

(Se continuară.)

FOLLETIN DE «BL CONSTITUCIONAL.»

11

CIRLA.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

"Cuando dos ojos se encuentran se tutean," no hay duda, que cuando dos cisnes se encuentran en el campo de la pureza, se deslumbran con su nevada pluma.

púreos matices, se remonta en alas del génio hácia

lo bello.... hácia lo sublime.

Y ese amor, que existe como verdad demostrada, que arranca sonrisas á nuestros lábios, suspiros al pecho, lágrimas á los ojos, y que forma el conjunto de misteriosa poesía, cuya candenciosa rima emana del cielo, foco inagotable de dulzura, pasa en torno nuestro á compás de melífluos coros.

Vosotros los que negais el amor, ¿no habeis sentido esa necesidad irresistible, arrebatadora hácia lo
magnánimo, hácia lo incomprensible en vuestros primeros años? y ese anhelo que hallais hácia lo ignoto,
ese deseo que sentís hácia lo nebuloso y lo grande,
¿no le habeis visto tomar forma en el pensamiento,
llenar el vacío de vuestro interior, y crear un ambiente donde se agita el espiritu? y esa idea tan grandiosa y elevada, ¿no la creeis imposible de realizar
en un mundo tan pequeño, que tiene limites marcados, y dias prescritos?

Si.... si.... el orbe es reducido; la realidad es mezquina, la imaginacion del hombre no puede contenerse en círculos tan estrechos, tiene que remontarse á las regiones ideales para crearso imágenes mas bellas, y sin necesidad de la forma, ni la posesion, alcanzar la apetecida felicidad en el oasis del placer.

el ave canta en la enramada, la flor rompe su broche para recibir la primera gota de rocio: toda la naturaleza ofrece un armonioso conjunto de dibujos y pinturas.

Los dias son tranquilos, risueños, sin dudas, sin sombras, las noches serenas, apacibles, y en ellas riela la pálida luna sobre un esmaltado paisaje que se pierde en la inmensidad, mientras el númen se remonta por el eter, á fin de abarcar de una vez tantas bellezas, y dar culto al Omnipotente que con un soplo creó tantas magnificencias.

!Qué grande es el mundo!

Él nos exhibe un cielo trasparente sembrado de astros brillantes.

Él nos regala lozanas y frescas flores.

Él nos dá aromáticos y sabrosos frutos.

Èl nos envia un ambiente suave y perfumado. Èl nos presenta en hora venturosa, una mujer so-

ñada ó real, allá en los valles solitarios, en los amenos pensiles, y aunque nuestro corazon esté frio, le hace palpitar de contento. ¡Mas cuán rápidos pasan los primeros dias de la

¡Mas cuán rápidos pasan los primeros dias de la infancia velados por isocentes diversiones, cuán fugaces corren los años de la juventud alegre y bulliciosa, empapada en ámbar, esencias y melodias!

Y la vida es hermosa, cuando el astro rutilante que preside todas las creaciones, cuando la fragante azucena que embalsama los céfiros, cuando esa criatura en quien Dios ha derramado tantos dones, nos devuelve una sonrisa, cuando regalan nuestro oido

III.

¡Denia!... ¡Denia!... antigua colonia fenicia, que se pierde en el remoto ayer, digna de figurar en las mas brillantes páginas de la historia por sus timbres y sus blasones; rica ciudad moderna, que se ha colocado á la altura de los primeros pueblos del litoral por su industria y comercio.

¡Denia! shi se colore la luz de la primera ma

¡Denia!.... ahí se colors la luz de la primera mañana, en ese lugar, en ese sitio pintoresco, es donde toma tinte el primer suspiro, y al recordar el pasado tan lleno de faustos hechos se hace mas simpática su figura.

¿Y cómo no evocar el ayer, si el ayer embellece todas las cosas, y las presenta con la mágia del estilo? cómo no traer á la mente memorias, que por mas que el historiador las eche en el olvido están grabadas en los nobles pechos de sus moradores, y esculpidas en preciosos mármoles, toscas piedras y antiguos monumentos?

¡Loca mania de despreciar la gloria!... recorred sus feraces campiñas, donde se crian las plantas del polo, como las de los trópicos, recorred sus playas de finas arenas y limpias algas, sus valles y sus prados, mirad sus encantos y su cielo, y al momento palpitareis de alegría si una lágrima humedece vuestros párpados, ¡digno tributo que rendireis al artel

QUE SE PROROGUE.

Demostrada está ya de un modo incontrovertible la inmensa importancia que ha de tener el gran certí men internacional con que la nacion Norte-Americada se proponesolemnizar el primer aniversario desu existencia como pais independiente.

Vencidos, como dice un colega, los obstáculos con que ha tenido que luchar la empresa para llevar á cumplido término su pensamiento colosal, esa esposicion, la primera en su género que tendrá lugar en América, está llamada á producir inmensos beneficios materiales y morales, no solo para el país en donde ha de tener efecto, sino tambien para el resto del continente, y para todas las naciones de la vieja Europa que concurran á ella con los productos de su suelo, de su industria ó de su ingenio.

Ocioso es insistir en la demostracion, de cuan trascedentales y provechosos, han de ser los resultados inmediatos que han de obtener el comercio y la industria, tanto de aquel remoto país, como de las demás naciones que tomen parte en el certámen que nos ocupa, y muy especialmente de la española, por las circunstancias especiales en que se halla respecto á aquella república, y de las cuales nos hemos ocupado ya repetidas veces.

Ahora bien, siendo de tal importancia la esposicion de Filadelfia para el mundo en general y para E-paña en particular; resuelto ya por el gobierno que acudamos á ese palenque en que han de aquilatarse los adeiantes de todos los paises, es de todo punto necesario que España procure alcanzar un lugar honroso en aquella remota region en que imperó un dia y en que tal vez hoy se duda de su importancia, por circunstancias que no consideramos oportuno indicar aquí.

Y si España acude á la exposicion americana, la provincia de Alicante, ya lo digimos hace pocos dias, debe acudir tambien y acudir con el decidido propósito de mantener el lugar honroso que ha conquistado en otras esposiciones universa-

Para ello, es pues indispensable que nuestros comproviacianos hagan un esfuerzo y se esmeren en remitir cuanto antes á esta capital, muestras escogidas de sus frutos, y de los objetos de industria que producen muchas poblaciones, tales como Alcoy, Cocentaina, Denia, Orihuela y Crevillente.

Pero á fin de que los agricultores y los industriales tengan el tiempo necesario para recoger, preparar y remitir sus productos, seria en nuestro concepto conveniente, prorogar el plazo que la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio señaló para la admision de dichos productos, en su circular de primero del actual.

Solo hasta el dia 15 de este mes se concede en la espresada circular. para la admision de objetos destinados á la esposicion de Filadelfia, y como se comprende fácilmente, quince dias no bastan para que las poblaciones situadas en los confines de la provincia puedan traer á la capital frutes y objetos que necesitan cierta preparacion.

En tal concepto, nosotros creemos que seria conveniente, que por la citada Junta provincial, se publicase otra circular, escitando de nuevo el celo de los expositores, y concediéndoles una próroga todo lo larga posible, á fin de que la premura del tiempo no les detenga, pues lo repetimos, el interés y la honra de nuestro suelo natal nos aconsejan de consuno, que debemos hacer un esfuerzo supremo para que la provincia de Alicante deje tan alto su pabellon, en la esposicion de Filadelfia como lo dejó en la de Viena.

Dice El Graduador:

«Los sagastinos reconcentran todas sus fuerzas en el distrito de Denia, donde se presenta candidato el Sr. Laussat; pero este señor, conociendo el terreno que pisa, y no pudiéndose atraer al partido demócrata de aquella rica comarca, antes que sufrir un fiasco, parece ha desistido de sus pretensiones.»

Estamos inclinados á creer que nada de esto es exacto. El Sr. Laus. sat está en los Baños de Busot, donde le suponemos mas ocupado en cuidar de su salud que en pensar en elecciones.

Por real orden de 24 de Setiembre último se ha autorizado al Ayuntamiento de esta capital para crear un arbitrio local durante el corriente año económico, sobre ciertos artículos de comer y beber, con arreglo á lo que disponen los artículos 129 y 132 de la ley municipal, esceptuando el bacalao.

Se ha pedido al jefe económico de esta provincia una certificacion del valor de cada una de las fincas embargadas á los carlistas y la renta imponible de las mismas, segun consta del amillaramiento.

En el Gobierno de esta provincia se instruye espediente en averigua cion de los servicios prestados por Manuel Robles durante la fiebre amarilla en esta capital en el año 1870.

A continuacion insertamos la circular sobre cédulas personales, que la Administracion económica de la provincia, publicó en el Boletin oficial de ayer:

«Recibidas en la Administracion económica de esta provincia las nuevas cédulas personales que han de regir en el año actual y puestas á la venta pública en los Estancos y espendedurías, se entenderán caducadas para todos los efectos que determina el Reglamento de 23 de Agosto de 1874 las cédulas correspondientes al ejercicio de 1874.75.

El precio de las nuevas cédulas será 1'50 pesetas en las capitales, 1 peseta en las cabezas de partido y puertos habilitados y 50 céntimos en los demás pueblos.

Las cédulas para jornaleros y sirvientes de todas edades serán de 25 centimos de peseta.

Los Ayuntamientos están autorizados para imponer un recargo sobre las cédulas que no excederá de un 50 por 100 de su valor.

A fin de que no pueda alegarse ignorancia he dispuesto reproducir los siguientes artículos del referido Reglamento:

Artículo 1.º Conforme á lo que determina la base 1.ª del apéndice letra A que forma parte integrante del presupuesto de ingresos, autorizado por decreto del Presidente del Poder Ejecutivo de la República de 26 de Junio de 1874, están sujetos al pago del Impuesto de Cédulas personales todos los españoles y estranjeros, residentes en España mayores de 14 años.

Art. 2.º Se consideran esceptuados: 1.º Los pobres de solemnidad. entendiéndose por tales los que implorasen la caridad pública ó se hallen recogidos en Asilos de Beneficencia.

2.º Las religiosas profesas que viven en clausura y

3.º Los penados durante el tiempo de su reclusion.

Art. 7.º Las Cédulas personales son necesarias: 1.º Para acreditar la personalidad

ante los Tribunales y Juzgados. 2.º Para gestionar ante las autoridades, corporaciones ú oficinas Administrativas de todas clases, siempre que no se trate del ejercicio ó reconocimiento de derecho politico.

3.º Para otorgar instrumentos públicos y documentos privados.

4.º Para servir cargos ó empleos públicos.

5.º Para ejercer profesion, comercio industria, artes ó oficio.

Art. 32. Trascurrido el plazo de dos meses, ó sea desde el 6 de Diciembre próximo venidero, incurrirán los morosos en el recargo de un duplo del valor de la Cédula respectiva, y además en el del arbitrio Municipal.

Alicante 5 de Octubre de 1875 .- Nioolas Alonso.

Armonías ministeriales. Dice la competente Correspondencia.

"Hoy se sigue hablando de una nueva reunion en el Senado y de la formacion de un gran Comité electoral. Lo primero nos parece muy dudoso, y lo segundo lo tenemos por muy probable."

La Política, al leer esta noticia, habrá respirado con cierta satisfaccion, pues consideraria como realizable una parte aunque pequeña de su colosal proyecto; pero he aquí que El Cronista viene á amargar

estas dulzuras con la siguiente rectificacion:

"Tenemos entendido que, á pesar de lo anunciado por La Correspondencia, es posible que la subcomision de notables no se reuna el dia 9.

También parece que no es ni mucho monos cosa resuelta la formacion de Comité electoral, de que se ha hablado estos dias."

Conque ni reunion de notables, ni mucho ménos formacion de Comité electoral. Hay pensamientos desgraciados. No lo decimos precisamente por el de La Politica, que sigue haciendo su camino.

No creemos exacta, dice El Diario Español, la noticia dada por un periódico de que la causa formada al obispo de Urgel se encuentra en poder del fiscal del Tribunal Supremo.

Si el proceso desapareció, habrá que formarlo de nuevo, y lo que tendrá en su poder el fiscal serán los datos que resulten para formarlo, sacados de la causa seguida al rector y algunos empleados del Seminario de la Seo, donde murió el presbítero Carreras.

La famosa jurisprudencia sentada por el ministerio de la Gobernacion sigue produciendo sus naturales y lógicas consecuencias El miércoles se prohibió la circulacion del perió dico La Cronica de Guerra y Marina por el enorme delito de haber suspendido voluntariamente su publicacion por algun tiempo.

Con razon decia El Cronista que la prensa hoy por hoy estaba perfectamente. Muy luego, en efecto, la de oposicion, no tendrá de qué quejarse, porque pertenecerá á la historia. Y sin embargo, cada dia que pasa y que anuncia la defuncion de un periódico, se va acercando el período electoral.

Ya comienzan las garantías.

El Diario Español, dice La Iberia, anuncia que en nuestro número de ayer no hablamos de una reunion de constitucionales.

En efecto, como no se verificó semejante reunion, y no acostumbramos á faltar á la verdad á sabiendas, no hemos tenido por qué ocuparnos de tal cosa.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha negado la autorizacion para publicar la sentencia que ha dictado el consejo de guerra formado en estos últimos dias para fallar la sumaria instruida á consecuencia de los sucesos de Lácar, hasta que el Consejo Supremo de la Guerra pronuncie la definitiva.

-Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real órden declarando incompatible el cargo de notario con el de diputado provincial.

-Asegúrase que al señor ministro de Estado le ha sido entregada por el representante de los Estados-Unidos una nota, en que el gobierno de dicha potencia hace varias indicaciones respecto á la aplicacion de los consejos de guerra á los ciudadanos norte-americanos que residen en la isla de Cuba.

-Tan pronto como llegue á Madrid

D. Fernando Primo de Rivera, se encargará de la capitania general de este distrito.

-Se asegura que el señor ministro de Fomento ha dispuesto la trasferencia del capítulo 28 al 1.º de aquel presupuesto, en cuya virtud quedan declarados de planta los agregados á aquel departamento.

-Quien tiene mas probabilidades de ir de repesentante de España a Bruselas, es el Sr. D. Rafael Merry.

Dice un colega que el general conde de Valmaseda ha indicado su dimision del mando de Cuba por motivos de salud, que ya otra vez le obligaror á regresar á España.

-Ha llegado á Madrid el contralmi. rante D. Benito Ruiz de la Escalera.

-En Bolsa cerró el jueves el consolidado á 16-50.

-El Sr. ministro de Hacienda, ha dado orden para que se activen en todo lo posible los trabajos de la acuñacion de plata en la fábrica nacional de moneda.

-El consul de Bayona, Sr. Castro. trasladado á Lisboa, debió hacer entrega el miércoles à su sucesor el Sr. Bernal O'Reilly.

-España gastó en la Isla de Santo Domingo 12.000,000 de pesos y perdió 14.000 hombres, y en la actual guerra de Cuba lleva gastados 50.000,000 de pesos y perdido 30.000 hombres.

GUERRA CIVIL.

Norte. - Segun manifiesta el general en jefe interino, el general Goyeneche verificó un reconocimiento hácia Gor. raiz, desalojando al enemigo de sus posiciones con escasas pérdidas.

El comandante general de la division de Guipù zcoa participa que las baterias de la plaza han apagado el fuego de las del enemigo, causando á éste muchas bajas, entre ellas la del capitan que las dirigia.

Cataluña .-- El general encargado del mando en Barcelona manifiesta que la brigada Bayle dispersó el 5 en Pinós á una pequeña faccion. La columna Ceuta batió el mismo dia á la ronda carlista de Fontrubi, en San Juan de Cunillas. haciéndole cinco muertos, entre ellos el capitan, jefe de la ronda, y el delegado recaudador de contribuciones, y aprehendiendo tres caballos y muchas armas de fuego. La brigada Molins desalojó el citado dia 5 de Estanij á la fuerza carlista que lo ocupaba, haciéndola un muertogy un prisionero, cogiendo cuatro caballos.

-En Tudela se ha presentado á indulto el coronel carlista D. Antonio Luna, titulado capitan general de Castilla la Nueva; en Vitoria cuatro carlistas del escuadron de Castilla con armas y caballos y otros del batallon guias de Alava, los que manifiestan lo verificarían muchos mas sin la extrema vigilancia á que están sujetos. En Lérida se presentaron tambien á indulto en el dia de ayer 30 carlistas con armas.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO. - Cancillería. - Se da cuenta de que ayer recibió en audiencia particular S. M. el Rey a monseñor Elías Blanchi, que puso en sus manos el Breve Pontificio en que Su Santidad le acredita en calidad de ablegado apostólico, comisionado para traer la birreta cardenalicia que S. M. impondrá por encargo del Padre Santo al

CIELA.

palabras llenas de angelical armonía y el fuego de unos ojos enciende la llama sagrada del cariño. ¡Vida placentera!

¿Qué voz de querube podrá imitar el primer ¡te amo! que hace vibrar al alma en la emocion mas arrebatadora? ¿Qué música, qué canto, qué balada podrá remedar el primer ¡te quiero! que se escapa de unos lábios entreabiertos y encendidos por el rubor?

¡Oh deliciosos momentos que surcais por piélagos de zafir, cuán seductores sois! ¡Oh luceros refulgentes que cruzais por el camino

de la ventura, cuán brillantes pareceis! Pero ¡oh dolor! la mirada de fuego hiela, la tierna sonrisa mata, el acento embalsamado no existe, la gracia sin igual desaparece, la cándida vírgen-se torna mujer, y mujer materializada que contesta conla silva del desprecio á las nobles aspiraciones, que se desdeña hoy de lo que ayer quería, y mañana se avergonzará de lo que hoy acaricia.

Triste es la vida cuando lo porvenir cubierto de celages nacarados se cambia en negras nubes, se desatan los huracanes, se agitan las pasiones y los ojos cansados de llorar pierdea su brillo.

¡Risueñas fantasías de la niñez! vuestras coronas alegóricas se marchitan cual la mustia cabellera de una hermosa en el ocaso.

¡Hermosas ilusiones de la juventud! vuestros nítidos colores se apagan cual los pétalos de encendida rosa al morir el dia.

¡Ensueños queridos de amor! vuestras sombras misteriosas acaban, vuestros cánticos matinales des-

008 Ministerio de Cultura

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL»

alhagüeños delirios mueren. ¿Qué se hicieron aquellos pueriles juegos de la edad infantil, aquellos dias serenos que pasamos en danzas y festines, aquellas imágenes que cual fuego fátuo nos deslumbraban, aquellas sultanas cubiertas de sedas y de gasas?

aparecen, vuestras alegres trovas huyen, vuestros

¿Qué se hicieron, donde están?

Vano es ahora buscar la dulzura de aquellos recuerdos, inútil es correr tras la pintada mariposa, el vistoso pajarillo, ¡todo en vano! solo se encuentran abrojos que pisar, dolores que sufrir, y abandonados en brazos del destino luchando con nosotros mismos, ya poco nos importa zozobrar en la tormenta.

No sigamos discurriendo de este modo, si no queremos que enferme la cabeza; antes de continuar hagamos una pregunta.

¿Puede existir el sentimiento del amor, sin el objeto amado?

El amor es subjetivo; no necesita objeto para crearse, por mas que digan los profanos en esa ciencia; el amor, que es la respiracion del aire del paraiso, la dilatacion del alma hasta Dios, está encarnado en la existencia, se forja como el rayo en el espacio, y vive de su luz propia, estendiéndose á los sentidos para dar suaves colores á cuanto alcanza la vista, gustos deliciosos cuanto llega al paladar, finísimos detalles á lo que la mano toca, perfumes delicados á lo que aspira el olfato, y revistiendolo todo con pur-

My water Disper

CIELA.

Que digna y muy digna es, que le tributeis admiracion, la ciudad que despues de su cuna mitológica vió levantar su doble línea de murallas, sus torres memorables, que el mar con sus corrientes ha destruido, sus templos de Palas y Diana, situados en la llanura y falda del fuerte, de cuyas ruinas todavia se estraen multitud de estátuas, mosáicos, ánforas y otros objetos curiosos, sus célebres dársenas que sirvieron de refugio á la escuadra romana para sujetar luego á los rebeldes de Mallorca, y su formidable y hermoso castillo guarnecido de torreones, fosos y rastrillos, con el palacio en el centro, que viene á ser la corona de la mágica Cibeles, que se duerme sosegada al suave murmullo de las olas que derraman á sus pies.

La que supo sostener su independencia contra los ejércitos victoriosos de la señora del mundo, de Roma, hasta que la fuerza le obligó á sucumbir, la que sostuvo con orgullo los derechos de la casa de Austria, la que mandó sus obispos á los célebres concilios de Toledo, la que levantó sobre el pavés una dinastia árabe, la que poseyó por vez primera en Europa un convento de monjes, fundado por San Donato, y la que ostenta en sus archivos, en sus estátuas y lápidas que se han descubierto, y guarda en su seno, todo el poder, toda la grandeza y todo el orgullo que encierran sus pendones.

Y despues de guerras mortiferas, que diezmaron sus habitantes, despues de largos sitios en que fué entregada al saqueo y al incendio, y de pasar de gran ciudad, título adquirido por gracia de Felipe III, á FRUTOS DEL PAIS.

pronuncio monseñor Juan Simeoni, arzobispo de Calcedonia. Con tal motivo, dirigió monseñor Bianchi á S. M. el si-

guiente discurso: «Señor: Tengo la alta honra de poner en manos de V. M. el Breve Pontificio que me acredita como ablegado apostólico para la presentacion de la Birreta cardenalicia, signo de la dignidad á que el augusto jefe de la Iglesia se ha dignado elevar al Nuncio de la Santa Sede en España. Será sumamente grato al Padre Santo el que V. M. tenga á bien condecorar con dicha insignia al eminente purpurado.

Con tan plausible motivo ruego á V. M. que en el desempeño de mi mision se digne favorecerme con el mismo bondadoso concurso y poderósa proteccion que en todas ocasiones he merecido á V. M."

Despues de contestar el monarca con su acostumbrada benevolencia, pasó monseñor Bianchi á poner en manos de la princesa de Astúrias el Breve que con esta ocasion le dirige Su Santidad y á ofrecerle el homenaje de su respeto.

MINISTERIO DE HACIENDA .- Real decreto, fecha 2, exceptuando de las formalidades de subasta pública la adquisicion del papel especial para los títulos y residuos representativos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas que autorizó la ley de 25 de agosto de 1873, la estampacion ó confeccion de los mismos, compra de libros y demás gastos que ocasione la emision dispuesta por el artículo 1.º del real decreto de 12 de junio último, sin que exceda su importe de 839,094 pesetas, para lo cual se conceden estos créditos: uno con carácter de extraordinario de dicha suma y dos suplementos de 51.250 y 40.000 pesetas, cuyo importe se cubrirá con los productos del referido empréstito.

Consejo de Estado.-Real decreto fecha 8 de agosto absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por D. Juan Bautista Vallier contra la orden del Poder ejecutivo de 31 de mayo de 1873, que desestimó una pretension de aquel relativa á la adjudicacion de cierto terreno.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Americana. -- Belgrado 6 .--Segun el rumor circulado, las potencias declararian al gobierno de Sérvia que le seria retirada la garantía europea en el caso de que declarase la guerra.

En tal caso, el principe de Milan lo habria asi participado á la Skouptchina, expresando tambien desconfianzas contra el ministerio dimisionario.

Ragusa 6 .- La insurreccion en el Norte de la Herzegowina es inminente.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Fiestas .- Ayer dieron principio en el pueblo de Petrel las fiestas que aquellos vecinos celebran todos los años á su patrona la Virgen de los Remedios. Segun nuestras noticias, la concurrencia ha sido numerosa.

Que se corrija.—Sin perjuicio de ocuparnos nuevamente del sistema de cloacas que convendría establecer en esta capital, debemos hacer presente á quien corresponda, que las bocas de las alcantarillas de las cuatro esquinas de la calle Mayor exhalan un olor tan insoportable, que es necesario que se haga desaparecer tal fetidez, cueste lo que cueste.

Bella publicacion. - Se ha publicado el número 18 del interesante periódico La Familia.

Hé aqui el sumario: Revista decenal, por el Abuelito .- En boca del embustero la verdad es sospechosa. - Sine Fide, cuento fantástico, por D. José Hernandez y Gonzalez.—Crónica dramática por Heliodoro Criado. -- Poesia por Andrés Rodajo. - En la tumba de D. M. - Soneto, por Angel del Palacio. - Conocimientos útiles.—Sistema métrico por Luis Ramirez .- Miscelanea .- Charadas .- Modas. - Teatros. - Almanaque. -- Estracto oficial .- Cuarenta horas.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que à continuacion se espresan:

GÈNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

ARTICULOS.	Peso 6 medida.	Rs. v	Obser vacio nes.	
Azúcar b. s. floret Id. reg. á bueno Id. quebr. sup Id. reg. 15 á 18 Id. bajos Id. peninsul. bl. Id. id. qbo n. 2 Bacalao ing g. cu Id. mediano Id. pequeño. , . Id. labrador Id. noruego Id. francés	quintal. lib. cast. arb. v. id. id. id. id. id. c. id.c. quintal. id. id. id. id. id. id. id.	225 á 62 ,, 59 ,, 55 ,, 50 ,, 46 ,, 50 ,, 129 ,, ,, ,,	226 63 61 57 54 49 52 48 131	ex sts. id. id. id. id. id. escaso id. id. no hay id.
Cacao Caracas, bueno superior Id. regular Id. Carúpano	lib 160. v id- id-	8 9, 6 ,,	97	exists.
Id. Guirias Id. Guayaquil Id. Cubano Id. Marañon	id. id. id. id.	33[4,, 4,9	6 41 ₁ 4 41 ₁ 8	
Id. Trinidad Cafe Puerto-Rico Id . de Manila .	id.	620,,	640	exists
Canela de Ceylan Id. de Manils.	lib. cast.	10 ;; 4 7 ₁ 8 ;;	15	escas.
Caoba	lib. 12 on	11,,	12 7 1 ₁ 8	· id.
Aires Duelas decastaño Id. roble padron	id.	"	4	
Id. id. sencillas. Pimienta negra. Palo campeche.	arb. v. quintol,	108,,	110	id.
Id. Brasil fustet Petróleo Id. en barriles. Trigo estranjero.	lata. arb. c.	28,,	29	exists

ARTICULOS.	Peso	Prec	Observacio-	
	medida.	Rs.	nes.	
Aceite del pais	arb. v.	68 á		exists.
Id. Andalucía.	id.	64	65	id.
Aguardiente caña	pipa.	1040,,	1060	id.
Id. de 35 grados	cantaro.	28,,	30	id.
Anisado 20 y 25 g	id.	1000		
Almdra comun p.	carg 10 ar	680,,	705	existen
Id. costereta	arb. v.	CHARLES OF		id.
Id. fina	id.	90	94	id.
Id. pestañeta	id.	84	86	id.
Id. mollar cásc	barchilla	24	25	id.
Id . formigueta.	id.	22	23	id.
Anís del pais	arb. v.	50	52	exists.
ld. de la Mancha	id-	00,,	53	id.
Altramuces	barchilla	13	14	id.
Atun en salmuera	pipa	840	850	exists.
Azafran	lib. cast.	108,,	112	id.
Avellana	saco.	, ,,	2.51.3	
Barcilla pura	quintal,	. "	ti-	
ld. con mezcla.	id.	"	HST G	
Id sosa pura.	id.))		
Cascara granada.	quintal.	100 "	100	
Cebada del pais.	cahiz.	100 ,,	102	rup abutano a roundo de
Id. navegada	fanega.	32 "	97	no hay
Cominos del pais		oz,,,	34	exists.
Id. de Mancha.		29"	90	1.1
Esparto	quintal	40 ,,	30	id.
Habichuelas	barchilla	"	Wiles B	Serie L
Harina Aranjuez		STATE OF	1.0	
segunda clase.		Mariana		
Id. Vall 1.4 y 2.4		"		
Id. de Zaragoza,	id.	17,,	20	exists
1.8 y 2.0	The second second		40	no hay
Id. estranjera Id. del pais, 1.º.		19 '	23	exists
Higos secos negr.	A VIII COMPANY OF THE PARTY OF	40,,	44	CALOUS
Id. id. blancos		A Committee of the Comm		
Maiz navegado.		"	N. S. J. H.	
Id. del pais	The second second second	"		
Pimient molid so	THE RESIDENCE OF A STATE OF THE PARTY OF THE	34	37	existe.
Regalicia del pais	A CHARLES AND SACROMENTS	1 50	52	CECL
Id. de la Mancha		,,,		
Sardina Galicia .		"		no hay
Id. de Manilva		"		1
Id. Ayamonte.		"	2 1000	
Trigo candeal M.		43"	46	exists
Id. de jeja	id.	42"	45	id.
Id. fuerte	id.	52,,	58	exists
Id. Alaga	id.	"		1773
Id. mezclilla.	id.	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	2	and the same
Vino tin sec s. c	and the second s	5", 6",	6	existe
Id. dulce seg. id		6"	17	

COLEGIO DE CORREDORES.

Cativacian de cambine del dia dela fecha

A STATE	FECHAS.	PAPEL.	DINERO	OBSERV.
Lóndres Paris Marsella Madrid Barcelona. Reus Tarragon a Cádiz Málaga Sevilla Coruña	90 d. 8 d. v.	49 3[8 5'13 5'14 2[8 par 3[8 d.	1/8 d. 1/8 d. 5/8 d. 3 _{[8}	
Santander Zaragoza Bilbao Valencia Cartagena Murcia Orihuela Alcoy		1[2 1[4 1[2 5[8	5 _{[8}	

180188	FECHAS.	PAPEL.	DINERO	OBSERV.
Lóndres Paris Marsella Madrid Barcelona. Reus Tarragon a Cádiz Málaga Sevilla Coruña	90 d. 8 d. v.	49 3[8 5'13 5'14 2[8 par	1/8 d. 1/8 d. 5/8 d. 3 _[8	
Santander Zaragoza Bilbao Valencia Cartagena Murcia Orihuela Alcoy		1[2 1[4 1[2 5]8	5 ₁ 8 1 ₁ 2	

Descuento por la Sucursal del Banco, 6 por Id. de particulares, del 7 112 al 8 por 100.

Moneda francesa, al 2 12 por 100 beneficio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

> ENTRADOS. De cabotaje.

Laud La Pepa, de 23 ts., patron G. Galan, de Tarragona, con efectos. Polacra Prima, de 148 ts., c. J. Fuster de Barcelona, con efectos.

Del estranjero. ·Laud Loreto, de 47 ts., p. P. Jaen, de Tenes, con 500 kls. trigo, 500 idem esparto, 300 id. carbon y 20 pipas vacias, á J. Mas.

DESPACHADOS.

Laud San José, de 68 ts., p. V. Ripoll, para Altea, con efectos. Vapor Correo de Alicante, de 260 to-

peladas, c. T. Salinas, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

El artículo 3.º del decreto de 2 de octubre de 1873, sobre el impuesto extraorn dinario de guerra, exige la aplicaciodel sello de 10 céntimos á todos los carteles y anuncios que se fijen al público, esceptuándose únicamente los que se refieran á servicios del Estado, y como quiera que vengo observando la falta de cumplimiento á la referida disposicion, la reproduzco, encareciendo de paso á todos su fiel observancia, y la inutilizacion del sello con la fecha en que se fijen los espresados anuncios.

Alicante 8 Octubre 1875. - El depositario visitador, Tomás Tato.

Alcaldia constitucional de Alicante.

Todos los comprendidos en la relacion que más abajo se inserta, que no hayan percibido los haberes de los años y meses que en la misma se determinan, se presentarán en esta Depositaría el dia 15 del corriente para serles abonadas las cantidades que alcancen.

Año económico de 1872 á 1873. Maestros de Instruccion primaria .--Médicos y matronas.

Año económico de 1873 á 1874. Guardas municipales, mes de Julio .-Empleados y dependientes del ayuntamiento, los meses de Julio y Agosto. -Guardas de alameda, los messs de Julio, Agosto y Setiembre.

Alicante 9 de Octubre de 1875 .- José

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante. Hace saber: que habiéndose formado

las tres listas prescritas por el Reglamento aprobado en 24 de Enero de 1865, conforme á lo dispuesto en los artículos 12, 14 y 49 del mismo, se anuncia al público que quedan desde esta fecha hasta el 12 del corriente, fijadas en la antesala de la oficina de esta Direccion, plaza de Quijano, (antes de San Agus tin,) núm. 6, con arreglo al artículo 16 del espresado Reglamento.

Alicante 1.º Octubre de 1875. - Ramon de Velasco .- El vocal-secretario, Ramon Alberola.

El estado del Pantano en eldia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 6 palmos. Pared descubierta 120 idem.

De cieno 61 idem.

Entra 1 hila corta.

Salen 1 hila. Lo que se anuncia para conocimiente

de los interesados. Alicante 4 de Octubre de 1875 .- El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

Estado de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 7 de Octubre hastaigual hora del 8. DEFUNCIONES.

Casados	Casadas	Viudos *	Viudas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas 1	Abcrtos	Total
						7		E	
,,	1	29	22	30	30	2	1	20	4

NACIMIENTOS. Varones.... 1 Hembras... 2

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tanger, Vallonga y Verdegas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo DE HOY-San Dionisio Areopagita.

SANTO DE MAÑANA. - S. Francisco de Borja.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy .- A las siete y media, el drama en cuatro actos, Bienaventurados los que lloran.

El baile, La Mesinesa. Y la pieza en un acto, Maruja. Entrada general 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIUS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Phro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior. - Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller. - Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio. - Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura. - Letra inglesa y de adorno. - Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos. - Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

CARREDUTES.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el etab lecimiento de soso Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

CALBUTUBAS INTERUITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librando 27 6 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande o chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificades seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez. -Torrevieja, D. Antonio Torregrosa. -Alicante, Soler, plaza de San Cristobal, num. 12.

Ministerio de Cultura

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodon é arreiro y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodon é arreiro. rino y algodon, á precios sumamente arreglados.

Se vende un huerto situado en el término de San Vicente del Raspeig, llamado de la Coronela, con casa, noria, tres balsas, cercado de pared y de doce tahullas poco mas ó menos, plantado de frutales.

Para mas pormenores dirigirse á don José Jover y Boronat, plaza de S. Francisco, número 2.

CURACION RADICAL

CON EL

ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, se con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente Aerá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, uum. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

LICOR FEBRÍFUGO DE BELLIDO, DESCUBIERTO Y PREPARADO

POR EL FARMACEUTICO

José Cárlos Bellido,

Plaza de Isabel II. - ALICANTE. Este incomparable medicamento, cuyas virtudes febrifugas son generalmente co-

nocidas del público alicantino desde el año 1871, época de su descubrimiento, ha sido siempre propinado con el mejor éxito para combatir las fiebres ó calenturas mas rebeldes, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas.

Los mas felices resultados de una curacion completa y radical se han obtenido en los miles de casos en que se ha aplicado este benéfico medicamento, que goza hoy de una inmensa popularidad.

Léanse las instrucciones que acompañan a cada frasco para el uso de este incomparable medicamento febrifugo.

edied se se se

dirigido por ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

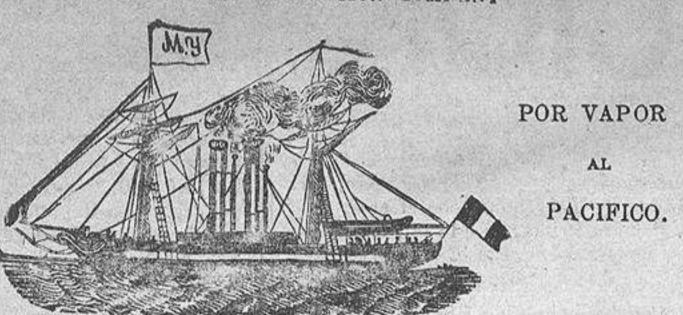
ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. -- Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. —Clases preparatorias para carreras espec'ales. - Lengua francesa. - Teneduría de libros. - Enseñanza de sordo-mudos. - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes men-uales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormeneres, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se

les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

 $X \times \mathbb{R} = X \times \mathbb{R} \times$



LINEA REGULAR SEMANAL,

dara Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. SALIDAS. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los miércoles. De Alicante los domingos Los passieros A

De Santander, una vez al mes. De Coruña, dos veces al mes. De Vigo,

	A PERNAMBUCO. BAHIA Ó RIO-JANEIRO						A VALPARAISO,		
DE LOS B.LLETES.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.a Rvn.	Rvn.	3.* Rvn.	l.a Rvn.	Rvn.	3.a Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa)	Street, species	EISTAE	1000	E. 2696		3300 E	To your	No. of the last	E48/484
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800
En los precios des	de Alie	oanto o	gté ann	l namendi	ide el	hilloto	dal for		hauto

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compañía rennen todas las comodidades y adeantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pue len hacerlo avisando à la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rotriguez Hernandez.

Les personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llag as, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitime de Ricord.

de Laffecteur. preparado en esta oficina. Panacea Swains.

Zarzaparrilla de Bristol. de Colbert.

preparada en esta oficina Enolaturo depurativo y regenerativo de

Pildoras de Morison. de Monserrat.

de Haut.

de Brandert. orientales.

salutiferas de Franc.

azucaradas de Bristol.

Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodri guez Hernandez, calle Mayor, núm. 22. y cuya legitimidad se garantiza.

AVISO A LAS SEÑORAS. EN EL ACRIDITADO ESTABLECIMIENTO PALOMARES

Mayor, mim. 10, frente at Casino. Hallarán las señoras un elegante y sorprendente surtido de las mas afamadas casas de Paris, consistente en primorosas corbatas de variedad en clases y colores, leontinas para escote, pañuelos fichú, florentinas (alta novedad) lazos y collares de cauchú forma cadena de muchas vueltas y con medallon. Ciuturones plata, piel y paja. Diademas acero, doradas y negras. Ligas de lujo. Pulseras de acero conturquesas y negras. Sortijas de oro, doublé y concha. Adornos para la cabeza, ramitos formando una lluvia de oro ó plata, agujas, plumas, lazos, flechas, peinetas, espadas, pensamientos con brillo y mate, mariposas, áncoras, margaritas, pajaritos en concha, azabache, acero, con turqueras y colores. Un bonito y variado surtido de medio aderezos y pendientes de flecha moscas, infinidad sistema tornillo en negro, nácar derado y oxidado. Guardapelos, cadenas, juegos croché, polvos de oro y de arroz perfumados y finísimos. Tintes para hacer el cabello completamente rubio, castaño y negro. Completo surtido de tigeras para costura y bordar. Jabones que al lavarse producen un verdadero biño de leche, y todo lo que pertanece al ramo de perfumería. Horquillas rizadas invisibles y de todas clases, y pomada francesa á 2 rs. onza. En la misma casa de estas novedades ha llegado un variado surtido de peinados hechos formas nuevas, añadidos, rellenos de



crepé, bucles y tirabuzones todo de gran novedad.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez bermanos

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del país y estranjero se acaba de recibir en or establecimiento de José Maria Parrono, calle Mayor, 26 un completo y cariado sertido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábri va dasy iniosmuy arreglados para todas clases.

MAS NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS.

Corbatas negras de seda. - Cuellos y puños de hilo, hechura cómoda, aueva y elegante. Medias y calcetines de hilo y de algoden b ancos y de color para todas edades y sexos. - Pantalones de punto de color para bañarse. — Canesús de hilo y de algodon para señoras y niñas, desde 4 rs. uno en adelante. — Toquillas y mantillas redondas de tul negro para señoras. - Pantalones, pecheros y camisetas de hilo y de algodon para niños. - Nueva remesa de tiras y entredoses bordados y tegidos, - Verguillas o galon de seda y de lana para adornos de sillerias. — Flecos blancos de algodon para adornar cubrecamas y bánovas. — Adornos negros para vestidos en pasamanería, puntillas con avalorios, etc. — Gorgueras rizadas blancas y de color. — Flecos de bilo de color para cortinas de balcon.

Se ha recibido un grandioso surtido de los espresados géneros y se venden á precios ventajosísimos como es costumbre en la

THEN IDA NIJEVA calle de San Nicolás, número 6, Alicante.--Precio fijo.

VAPOR NIETA.

Saldrá el 9 del corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeres.

Consignatario, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

VAPOR ESPANOL COVADONGA. Saldrá el dia 9 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña Gijon y Santander.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

VAPOR NIETA.

Saldrá de este puerto el 9 del actual para Liverpool.

Admite carga. Consignatarios los Sres. M. Guar. diola v hermano, S. Fernando, 9.

ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escofurlas, Sifilis,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público. - Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla formula de Bristol, advertimos á los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio nna magnifica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no mereceni

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Triangulos. Azuelas. Limas. Hachas. Escofina Barreas. Garlopas. Berbiquies. Sierras. Cepillos. Serruchos. Formones. Verdugos. Junteras. Gubias. Guillames Compases. Roblones. Tenazas. Terrajas. Escuadras. Alicates. Triscadores. Destornillad. Corta-frios Ficheros. Cuchillas. Martillos. Saca-bocados

Guillen Lopez hermanus, colle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los hojalateros. Hojalatas dulces CAXIC

» CA×CD (marca.) Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero Lamparillas para aceite tamaños cor-

rientes. Cobre en planchas, varios gr" esos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.-Puerta del Sol, 13.-Madrid. El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.º La casa de Matias Lopez estima mas su crédito que la utilidad; su

credo es ganar poco y vender mucho. 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su

confeccion. 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la

fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento. 4.º En que el Sr. «Lopez« conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi odas las poblaciones importantes de España, donde se verán los cartelede la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de Josef Ala-Bis & mr resise, Mayor, 26, en el que se ha recibide un elegante surtido, enconarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjsteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y sada, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarraras con música, pasacas, esrteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un estante e une infinided de entionice

BALSAMO DE PEIGLES PERPESSIONADO.

Este bálsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las quemar duras, úlceras, heridas, oftalmias, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oidos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legitimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan de Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres Farmacénticos que Tgan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja segun la importancia d

Adido. Precio 20 rs. frasco. inyambien se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo rosrult para la curacion de los golpes y heridas, el de Ojeo ó cicatrizante odj

chRa.eala tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERI Pernios de todos tamaños. Visagras ofrontizas de todas dimen-

slone ! Pasadores de rabillo, desde i pulga-

da hasta 60. Posadores embutidos fuertes de toos tamaños.

Picaportes para ventanas y vid rieras, Cerrojos o forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene esta

acreditado comercio, hemos conseguide de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS calle Mayor, núm. 13.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierre y doradas Anas. De un cuerpo.

De canénigo é cameras. De matrimonio.

Se recoimiendan por sus bonitos dibujos, solidaz y precios economicos. Chuillen Lopez hermanes,cs-

lle Mayor, nom. 13, Alicante

GONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS.

del Dr. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro · agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas

rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HER-MANOS en los frascos y prospectos .- . Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 capsulas.-Los pedidos a Borreil hermanos, farmacéuticos, Barcelona, ca-

lle del Conde del Asalto, 52.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas re-cientes o antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruc-

cion gratis. Paris, rue Montergueil, 19.

En Alicante, Sres. Belligo y luan Rodriguez Hernandez

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido. Guillen Lopez hermamos, calle Mayor número 13, Alicante.

Se compran toda clase de objetos an-tiguos de algun mérito artístico, como: armas, encajes, terciopelo, damasco, alhajas, muebles, libros, porcelana, objetos de cobre, mármol, marfil, etc. etc. Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

Nota.—Se tratará tambien por correspondencia.

VAPOR CAMPEADOR. Saldrá el 12 del actual para Lóndres.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

VAPOR BARAMBIO. Saldrá el 9 del actual para Valencia, Tarragona. y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y compañía.